



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



**SOLIDAD
NOS
UNE**

DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
CONTRALORIA INTERNA

REVISION DEPARTAMENTO
ECOLOGIA

ASUNTO
EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.

**PROFA: MARTHA ZABALA TRISTAN
PRESENTE**

**CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
INFORME DE REVISION REALIZADA A LA
DIRECCION DE ECOLOGIA
PERIODO AUDITADO: DEL 1 AL 31 DE ENERO-
2020**

ANTECEDENTES

Dentro del programa de auditorías a las diferentes áreas, departamentos y direcciones de este H. Ayuntamiento llevada a cabo por esta contraloría interna, como lo establece el, ARTICULO 86, FRACCIONES II, V y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se encuentra candelarizada la revisión a la Dirección de **Ecología**, llevada a cabo por los auditores adscritos a esta Contraloría Interna Municipal

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en la presente revisión son los siguientes:
Que los ingresos obtenidos por la Dirección de **Ecología** se apeguen a lo establecido a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y que se hubiera depositado en su totalidad a tesorería municipal

ALCANCES

En lo que se refiere al apego a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se efectuara la revisión total del departamento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

RESULTADOS DE LA REVISION
OBSERVACIONES

En la auditoria realizada a **Ecologia**, al mes correspondiente no se encontró ninguna anomalía todo está en tiempo y forma.

Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí



LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ

CONTRALORIA MUNICIPAL